

TOCALIT S.A.

**Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016 y 2015
Junto con el Informe del Auditor Independiente**

CONTENIDO

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

A los Accionistas y Junta de Directores
De **TOCALIT S. A.**

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de **TOCALIT S.A.**, (una compañía constituida en Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TOCALIT S.A.**, al 31 de diciembre de 2016, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad de acuerdo con estas normas se describe más adelante en mi informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Soy independiente de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Ecuador y he cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA).

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo. La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de mi auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplique juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Yo además:

- Identifique y evalúe el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtuve un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evalué si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluí si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluyo de que existe una incertidumbre significativa, soy requerido de llamar la atención en mi informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

He comunicado a la gerencia, entre otros asuntos el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.



CPA. HENRY XAVIER CEDEÑO MORAN
REGISTRO SC-RNAE- No. 822

Guayaquil, Ecuador
21 de Marzo de 2017

TOCALIT S. A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

	<u>NOTAS</u>	2016	2015
		(DOLARES)	
<u>ACTIVO</u>			
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo en caja y bancos	6	117,009	47,670
Cuentas por cobrar	7	233,715	228,593
Impuestos Corrientes	8	23,671	33,570
Inventarios	9	1,550,292	274,080
Total activo corrientes		<u>1,924,687</u>	<u>583,913</u>
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Propiedades y equipos, neto	10	2,371,728	2,720,224
Activos biológicos	11	202,495	202,495
Total activo no corriente		<u>2,574,223</u>	<u>2,922,719</u>
TOTAL		<u><u>4,498,910</u></u>	<u><u>3,506,632</u></u>

Ver notas a los estados financieros

	<u>NOTAS</u>	2016	2015
		(DOLARES)	
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
PASIVO CORRIENTE:			
Sobregiros bancarios	6	35,166	252,265
Prestamos Banacarios		0	143,620
Cuentas por pagar Proveedores	12	2,073,576	339,130
Impuestos por Pagar		9,281	4,526
Pasivos acumulados	13	127,105	45,410
Total pasivo corriente		<u>2,245,128</u>	<u>784,951</u>
PASIVO NO CORRIENTE:			
Anticipo de clientes		0	1,000,000
Cuentas por pagar Accionistas	14	1,993,388	1,523,984
Total pasivo no corriente		<u>1,993,388</u>	<u>2,523,984</u>
Total pasivo		<u>4,238,516</u>	<u>3,308,935</u>
<u>PATRIMONIO DE ACCIONISTAS</u>			
Capital social	15	20,800	800
Reserva Legal	16	8,036	8,036
Utilidades Acumuladas		188,861	116,536
Utilidad del Periodo		42,697	72,325
Patrimonio de los accionistas		<u>260,394</u>	<u>197,697</u>
TOTAL		<u>4,498,910</u>	<u>3,506,632</u>

Ver notas a los estados financieros

TOCALIT S. A.**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

	<u>NOTAS</u>	2016	2015
		(DOLARES)	
INGRESOS:			
Ventas netas		3,336,033	1,126,987
Otros ingresos		8,302	750,024
Total Ventas		<u>3,344,335</u>	<u>1,877,011</u>
COSTO Y GASTOS:			
Costo de Ventas		1,939,613	1,162,188
Administrativos y Ventas		648,921	71,556
Depreciacion		577,367	442,675
Financieros, neto		20,306	11,293
Otros egresos		61,310	68,861
Total costos y gastos		<u>3,247,517</u>	<u>1,756,573</u>
Utilidad antes de Impuestos y Participacion de trabajadores		<u>96,818</u>	<u>120,438</u>
Participacion de Trabajadores 15%		<u>-14,523</u>	<u>-18,066</u>
Utilidad Antes de Impuesto a la Renta		82,295	102,372
Impuesto a la Renta		<u>-39,598</u>	<u>-22,011</u>
Utilidad Antes de Reserva Legal		42,697	80,361
Reserva Legal		<u>0</u>	<u>-8,036</u>
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>42,697</u>	<u>72,325</u>

Ver notas a los estados financieros

TOCALIT S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE ACCIONISTAS
DICIEMBRE 31 DEL 2016 Y 2015

	Capital Social	Aporte Futuro Aumento de Capital	Otras Reservas	Resultados acumulados	
				Utilidad (Perdidas) Acumuladas	Utilidad (Perdida) del Periodo
Diciembre 31, 2014	800	0	0	575,235	-458,699
Utilidad del periodo	0	0	0	0	80,361
Transferencias de Utilidades				-458,699	458,699
Apropiacion de Reserva Legal			8,036		-8,036
Diciembre 31, 2015	800	0	8,036	116,536	72,325
Utilidad del periodo	0	0	0	0	42,697
Transferencias de Utilidades				72,325	-72,325
Aumento de Capital	20,000	-20,000	0	0	0
Aporte de Accionistas	0	20,000	0		0
Diciembre 31, 2016	20,800	0	8,036	188,861	42,697

Ver notas a los estados financieros

TOCALIT S. A.

ESTADO DE FLUJO DE CAJA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

	2016	2015
	(DOLARES)	
PERDIDA NETA	42,697	80,361
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD Y (PERDIDA) CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Mas Depreciación	577,367	442,675
Cambios netos en activos y pasivos-		
Disminucion (aumento) en cuentas por cobrar	4,778	-256,427
(Aumento) en Inventarios	-1,276,212	-274,080
(Aumento) en Otros Activos	0	0
(Disminución) aumento en Sobregiro bancario	0	0
(Disminución) aumento en cuentas por pagar proveedores	-238,393	338,682
(Disminución) aumento en pasivos acumulados	81,695	45,410
(Disminución) aumento en Anticipo a clientes	0	1,000,000
(Disminución) en impuestos por pagar	4,754	4,526
Efectivo neto provisto por actividades de operación	-803,314	1,381,147
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de propiedades y equipos, neto	-228,871	-252,012
Efectivo neto, Flujos de efectivo de actividades de inversión:	-228,871	-252,012
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Aumento en efectivo para aporte de capital social	20,000	0
Aumento en prestamos bancarios	-360,719	149,461
Aumento en prestamos Accionistas	1,972,838	-1,246,993
Aumento en saldos por pagar relacionadas largo plazo	-530,595	0
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	1,101,524	-1,097,532
Aumento neto en efectivo en caja y bancos	69,339	31,603
Efectivo en caja y bancos e inversiones temporales:		
Saldo al inicio del año	47,670	16,067
Saldo al final del año	117,009	47,670

Ver notas a los estados financieros

TOCALIT S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2015**

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

Tocalit S. A. (en adelante “la Compañía”) fue constituida el 21 de febrero de 2003 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Su actividad principal es el desarrollo y explotación en todas sus fases desde el cultivo y su extracción hasta su comercialización tanto interna como externa, la industrialización y comercialización de productos agrícolas tales como: banano, cacao otros productos agrícolas.

Las oficinas de la Compañía está ubicada en la ciudad de Guayaquil, Avenida Joaquín Orrantía solar 1 y Leopoldo Benítez en la provincia del Guayas Cantón Guayaquil y las actividades productivas están ubicadas en el cantón Naranjal, Provincia del Guayas.

Los estados de situación financiera de Tocalit S. A., para el período terminado al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados y autorizados para su emisión el 10 de Marzo del 2017 y es responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía.

2. BASES DE PREPARACION

Los estados financieros adjuntos y sus notas son responsabilidad de la administración de la Compañía y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), vigente al 31 de diciembre del 2016.

Los estados de situación financiera han sido preparados sobre la base al costo histórico excepto por los beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales y el activo mantenido para la venta medido a valor razonable (véase nota 3) a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados de situación financiera de la Compañía es el Dólar de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador.

3. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados de situación financiera son las siguientes:

(a) Efectivo en Caja y Bancos-

Se compone de los saldos del efectivo disponible en caja. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de la Compañía, están incluidos como un componente del efectivo y equivalente de efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

(b) Activos Financieros -

Son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Esta provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

(c) Inventarios-

Los inventarios se presentan al menor entre su valor en libros y el valor neto de realización. El costo se determina por el método del costo promedio ponderado, excepto por las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para completar la venta. El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o se encuentren parcial o totalmente obsoletos o bien si sus precios de mercado han caído. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, así como todas las demás pérdidas en los inventarios se reconocerán en el ejercicio en que ocurra la pérdida.

(d) Propiedades y equipos-

Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Las propiedades y equipos son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios o instalaciones en que puedan estar asentados sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto no son objeto de depreciación.

El costo inicial de las propiedades y equipos comprenden su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las propiedades y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren

Las construcciones en proceso incluyen los costos directos y materiales atribuibles incluyendo depreciación.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipos son determinados comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados.

La depreciación de propiedades y equipos se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con las siguientes vidas útiles estimadas:

	<u>Años</u>
Edificios	20
Infraestructura e implementos agrícolas	10
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	<u>5</u>

(e) Deterioro de activos no financieros-

En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa para los activos no financieros que incluye los activos intangibles de uso, si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando se presente un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, la Compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo, es el monto mayor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean en gran parte independientes de los otros activos o grupo de activos.

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto. Para determinar el valor razonable menos costos de venta. Se usa un modelo de valuación apropiado.

(f) Activo mantenido para la venta

Corresponde a aquel activo cuyo importe en libros será recuperado a través de una transacción de venta (considerada altamente probable en el largo plazo), en lugar de su uso continuado. Dicho activo es medido al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

(g) Pasivos financieros

Acreeedores comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas, otras cuentas por pagar y obligaciones financieras

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones financieras y otros pasivos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

(h) Impuestos-

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal aprobada por la Autoridad Tributaria al final de cada período.

(i) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el balance general cuando existe una obligación cierta o legal resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado.

Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas a los Estados Financieros los detalles cualitativos de la situación que origina el pasivo contingente.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del Estado de Situación Financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando los flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

(j) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de los ingresos puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

(k) Reconocimiento de costos y gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

Los gastos por intereses se reconocen como gastos en el período en que se incurren, con base en la tasa de interés aplicable.

(I) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los Estados Financieros, se describe en las bases contables siguientes:

- Propiedades, planta y equipos
- Obligaciones por beneficios post-empleo

5. NORMAS INTERNACIONALES QUE NO SE ENCONTRABAN EN VIGENCIA

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2016. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Enmienda a la NIC 7 Estado de Flujo de efectivo – Revelaciones	1 de enero de 2017
Enmienda a la NIC 12 Impuestos a las ganancias – Reconocimientos de activos por impuesto diferidos por pérdidas no realizadas	1 de enero de 2017
Enmienda a las NIIF2 Pagos basados en acciones – Clasificación y medición de operaciones de pago basado en acciones	1 de enero de 2018
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de activo entre un inversor y su asociada / negocio conjunto	Aún no definida

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros.

6. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(Dólares)	
Efectivo	2.277	0
Bancos (a)	<u>114.732</u>	<u>47.670</u>
Total efectivo	117.009	47.670
Sobregiro Bancario	<u>(35.166)</u>	<u>(252.265)</u>
Total en caja y bancos	81.843	(204.595)

(a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. en diversas entidades locales. Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, cuentas por cobrar se formaba de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(Dólares)	
Clientes	214.710	220.189
Anticipo a Proveedores	835	4.404
Empleados	225	0
Otras Cuentas por Cobrar	<u>17.945</u>	<u>4.000</u>
Total Cuentas por Cobrar	233.715	228.593

8. IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo impuestos corrientes se formaba de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(Dólares)	
Retenciones en la fuente	13.317	19.805
Crédito Tributario IVA	<u>10.354</u>	<u>13.765</u>
Total Cuentas por cobrar impuestos corrientes	23.671	33.570

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de inventarios se formaba de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(Dólares)	
Inventarios en Proceso	<u>1.550.292</u>	<u>274.080</u>
Total Inventarios	1.550.292	274.080

10. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de propiedades y equipos se formaba de la siguiente manera:

Cuentas	Diciembre 31 - 2016			Diciembre 31 - 2015		
	Costo	Deprec.	Neto	Costo	Deprec.	Neto
	(Dólares)			(Dólares)		
Terrenos	384.588	0	384.588	372.064	0	372.064
Edificios y Obras Complementarias	1.209.764	402.113	807.650	873.113	252.580	620.533
Instalaciones Infraestructuras	3.455.100	2.496.533	958.568	3.455.100	2.150.544	1.304.556
Maquinarias y equipos	581.335	383.845	197.491	702.794	330.640	372.154
Implementos Agrícolas	1.155	77	1.078	0	0	0
Vehículos	<u>142.822</u>	<u>120.469</u>	<u>22.353</u>	<u>142.821</u>	<u>91.904</u>	<u>50.917</u>
Total	5.774.764	3.403.036	2.371.728	5.545.892	2.825.668	2.720.224

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de propiedades y equipos fue como sigue:

DICIEMBRE 31 DEL 2016

ACTIVO FIJO AL COSTO

COSTO	Maquinarias Implementos						TOTAL
	Terrenos	Edificios	Instalaciones	y Equipos	Agrícolas	Vehículos	
Saldo al inicio del 2014	109.804	99.449	880.000	68.071	0	142.822	1.300.146
Adiciones				56.900			56.900
Transferencia Otros Activos	262.260	773.664	2.575.100	577.823			4.188.847
Saldo al inicio del 2015	372.064	873.113	3.455.100	702.794	0	142.822	5.545.893
Adiciones	12.524	215.192	0	0	1.155	0	228.871
Transferencias		121.459		(121.459)			0
Saldo al inicio del 2016	384.588	1.209.764	3.455.100	581.335	1.155	142.822	5.774.764

DEPRECIACION			Maquinarias	Muebles y	T O T A L	
	Edificios	Instalaciones	y Equipos	Enseres	Vehiculos	
Saldo al inicio del 2014	24.448	432.667	33.468	0	70.481	561.064
Adiciones	40.472	345.031	54.373		8.274	448.150
Transferencias de Preventa	147.188	1.115.335	202.159		5.554	1.470.236
Otros	40.472	257.511	40.640		7.595	346.218
Saldo al final del 2015	252.580	2.150.544	330.640	0	91.904	2.825.668
Adiciones	84.650	346.065	118.088		28.564	577.367
Transferencias de Preventa						
Cargo años anteriores						
Saldo al inicio del 2016	337.230	2.496.609	448.728	0	120.468	3.403.035

11. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de activos biológicos se formaba de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(Dólares)	
Teca	97.760	97.760
Mata de cacao	104.735	104.735
Total Activos Biológicos	202.495	202.495

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de activos biológicos fue como sigue:

MOVIMIENTO	Mata de cacao	Teca	T o t a l
Saldo 1 de Enero del 2014	108.235	97.760	205.995
Adiciones	(3.500)	0	(3.500)
Bajas y Ventas	0	0	0
Saldo 31 diciembre del 2015	104.735	97.760	202.495
Otros	0	0	0
Saldo 31 diciembre del 2016	104.735	97.760	202.495

12. CUENTAS POR PAGAR, PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de cuentas por pagar se formaba de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(Dólares)	
Proveedores	44.697	317.719
Cuentas por Pagar Relacionadas	1.972.838	0
Otros	<u>56.041</u>	<u>21.411</u>
Total Cuentas por Pagar	2.073.576	339.130

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por pagar relacionadas, representaban obligaciones contraídas que no devengaban interés alguno ni contienen plazo de vencimiento.

13. PASIVOS ACUMULADOS

CUENTAS	2016				2015			
	SALDO INICIAL 1/1/2016	PROVISION	PAGOS	SALDO FINAL 31/12/2016	SALDO INICIAL 01/01/ 2015	PROVISION	PAGOS	SALDO FINAL 31/12/2015
Decimo Tercero	4.772	66.148	(54.648)	16.271	0	16.594	(11.822)	4.772
Decimo Cuarto	15.197	65.353	(29.452)	51.098	0	17.818	(2.621)	15.197
Vacaciones	6.839	32.848	(6.485)	33.201	0	8.149	(1.310)	6.839
Participacion Trabajadores	18.066	14.523	(6.054)	26.534	0	18.066	0	18.066
Sueldos por Pagar	0	0	0	0	0	177.107	(176.571)	536
Total Pasivos Acumulados	44.874	178.871	(96.640)	127.105	0	237.734	(192.324)	45.410

14. CUENTAS POR PAGAR, ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de cuentas por pagar accionistas se formaba de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(Dólares)	
Arturo Quirola	<u>1.993.388</u>	<u>1.523.984</u>
Total Cuentas por Pagar Accionistas	1.993.388	2.770.977

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por pagar accionistas, representaban obligaciones contraídas que no devengaban interés alguno ni contienen plazo de vencimiento.

15. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

(a) Capital Social-

El capital social de la Compañía consiste de 20.800 acciones de US\$ 1.00 de valor nominal unitario. El aporte de Accionistas, está compuesto como sigue:

	Diciembre 31,	
	Porcentaje (%)	(Dólares)
Castro Sánchez José Emiliano	2, %	400
Lupe Castillo de Quirola	2, %	400
Quirola Castillo Lourdes Paola	48, %	10.000
Quirola Castillo Lupe Pamela	48, %	<u>10.000</u>
Saldo al Final	100, %	20.800

(b) Reserva Legal-

La ley de compañías establece una apropiación de 10% de la utilidad anual para su constitución, hasta que represente el 50% del capital pagado. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

16. IMPUESTO A LA RENTA

a) Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada durante los tres últimos años

b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de

las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

c) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

e) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

f) Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

g) Impuestos a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.

Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.
- **Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):**
- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

h) Reformas tributarias-

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes reformas principalmente:

- **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno – LRTI-**

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en

bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno – RALRTI-

Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades..

- a) Activos y pasivos del año corriente – Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(Dólares)	
Por recuperar:		
Credito Tributario IVA	10.354	19.805
Retenciones en la Fuente	13.317	3.765
5Por pagar:		
Retenciones de IVA	2.282	2.454
Retenciones en la Fuente	6.998	2.072

- b) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2016 y 2015 fueron las siguientes:

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(Dólares)	
Utilidad antes de impuesto a la renta	82.295	100.050
Más (menos)- Partidas de conciliación		
Deducción adicional		
Utilidad gravable	82.295	100.050
Tasa de impuesto Único	39.958	17.172
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	<u>0</u>	<u>16.207</u>

17. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.